



Expediente: 20/1999
Carátula: BRIOS S.A. S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/12/2022 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AFIP-DGI, -ACREEDOR
20043565177 - PULKA Y FRYDMAN, ESTUDIO CONTABLE, PULKA FRYDMAN-SINDICO
900000000000 - ARROYO, JUAN B.-SINDICO
900000000000 - BRIOS S.A., -ACTOR
900000000000 - BRIOS S.A., JULIO JOSÉ COLOMBRES-ACTOR
900000000000 - D.G.R., ROCCHIO PEDRO-ACREEDOR
900000000000 - MACULUS, ALFONSO CARLOS-ACTOR
900000000000 - GARCIA, HECTOR O.-SINDICO
20230556459 - ALBORNOZ, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 20/1999



H20701582096

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: BRIOS S.A. s/ QUIEBRA DECLARADA EN 22/03/2022 SE RECARATULO EL PRESENTE PROCESO. EXPTE. N°: 20/1999.-

En fecha 19 de diciembre de 2022, en cumplimiento con decreto del 15/12/2022, luego de la compulsa de los autos principales (formato papel y virtual), informo a S.S. que a fs. 274 se libró oficio al Registro Inmobiliario a los fines de la anotación de la inhibición general de bienes ordenada en sentencia de apertura de concurso, pero no consta su diligenciamiento.

Asimismo, en sentencia de declaración de quiebra indirecta se ordenó nuevamente la inhibición, pero no consta que se haya librado el oficio pertinente.- Secretaría Concursal.-

Concepción, 19 de diciembre de 2022.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede y a conocimiento de los interesados.-JIM

Actuación firmada en fecha 20/12/2022

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=MURO Josefina Inés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338172090

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.